

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA BODEGAJE, REPRESENTACIONES ORGANIZACIÓN AFIANZADA DE
ADUANA, KILAJE Y CUBICAJE ESPECIALIZADOS Y REGISTRADOS CIA.LTDA.
BROKER**

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, al treinta de marzo del año dos mil quince siendo las 11h00 horas en las oficinas ubicadas en la Cdla. Los Almendros Av. José de la Cudra Calle 4S SE y I Peatonal 2, se encuentra presente el señor RAFAEL EDUARDO CEVALLOS PROAÑO como propietario de 38.832 aportaciones ordinarias y nominativas, la Sra. CLAUDIA JUDITH CEVALLOS PELAEZ como propietaria de 4.854 aportaciones ordinarias y nominativas, la Sra. VERONICA CECILIA CEVALLOS PELAEZ como propietaria de 4.854 acciones ordinarias y nominativas, y el Sr. RAFAEL EDMUNDO BODERO GOMEZ, en representación de la compañía CORPORACION ECUATORIANA DE VAPORES S.A., como propietaria de 48.510 aportaciones ordinarias y nominativas, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad de capital social, el mismo que asciende a NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido noventa y siete mil aportaciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una, pagada en su totalidad.

Los socios que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía BODEGAJE REPRESENTACIONES, ORGANIZACIÓN AFIANZADA DE ADUANA KILAJE Y CUBICAJE ESPECIALIZADOS Y REGISTRADOS CIA.LTDA. BROKER de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC SG DRS G 13001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del 2014
- 3) Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del 2014
- 4) Conocer y Resolver sobre la elección del comisario
- 5) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2014 siendo estas
 - Estados De Situación Financiera (Balance General 2014)
 - Estados de Resultado Integral
 - Estados de Flujo de Efectivo
 - Estados de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros
 - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF I y en la sección 35 de la Norma internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

6) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2014.

7) Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de BODEGAJE REPRESENTACIONES, ORGANIZACIÓN AFIANZADA DE ADUANA KILAJE Y CUBICAJE ESPECIALIZADOS Y REGISTRADOS CIA LTDA. BROKER, correspondientes al periodo 2014. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Preside la sesión el ingeniero Rafael Eduardo Cevallos Proaño, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria la señora Ruth Patricia Rodríguez Moreira. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El presidente pone en consideración de la sala el **primer punto** del orden del día y dispone que por Secretaria se de lectura a la Resolución SC SG DRS G 13001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Al tratar el **segundo punto** del orden del día, por Secretaria se procede a dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la junta de manera unánime.

El **tercer punto** del orden del día, por Secretaria se procede a dar lectura del informe del Gerente General, luego del cual el señor Rafael Cevallos Proaño, da una explicación, con lo que el informe fue aprobado por la Junta de manera unánime.

El presidente pone a consideración el **cuarto punto** del orden del día que guarda relación con el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2014. La Junta luego de revisar y deliberar aprueba el destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2014 de manera unánime.

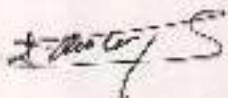
Continuando con el **quinto punto** del orden del día, el Gerente General hace una detallada explicación del balance General, Estados de Resultados Integral, Estados de Flujo de Efectivo, Estados de Cambio en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIIF PYMES de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF¹ y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014, los aprueba de manera unánime.

Al tratar el **sexto punto** del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve de manera unánime elegir como comisario a la C.P.A. María Aguilar Benavides.

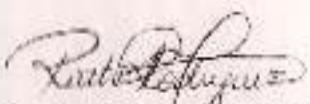
Al tratar el **séptimo** y último punto, el Secretario informa los valores correspondientes a las utilidades para los trabajadores. La Junta aprueba por unanimidad lo informado sobre este tema.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta la cual fue aprobada unánimemente por lo que para constancia firman las personas presentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 13h00 minutos, firmando para constancia todos los presentes.

Guayaquil, 30 Marzo del 2015



ING. RAFAEL E. CEVALLOS PROAÑO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



RUTH PATRICIA RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA